



2021

ANEXO DE PLAN DE CAPACITACIÓN DE PEAS DE ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE AYUDA HUMANITARIA PRO-VIDA

2021
PROVIDA



ASOCIACION SALVADOREÑA DE AYUDA HUMANITARIA PRO-VIDA

INTRODUCCIÓN.

La Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria, PRO-VIDA; fue fundada hace 36 años por: parteras, promotoras, promotores, personal médico, enfermeras, en donde la niñez, adolescentes, juventud, adultas y adultos mayores, personas con discapacidad sean protegidas, donde las mujeres gocen de igualdad plena con los hombres, donde los más débiles puedan ejercer plenamente sus derechos, el medioambiente sea sano, un mundo de bienestar.

En la Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria, PRO - VIDA, promovemos procesos participativos en salud integral, gestión de riesgos y resiliencia al cambio climático, desarrollo territorial y fortalecimiento institucional para la mejora de calidad de vida de la población más vulnerable con enfoque de derecho, género y generacional.

La organización está comprometida a prevenir, detectar y denunciar cualquier acción y/o conducta en el marco de la protección contra la explotación y abuso sexual, por lo que nuestra política es de manera integral, en protección de las víctimas que sufren este flagelo, teniendo como principio cero tolerancia, desarrollando elementos que conlleven a fortalecer la capacidad de agencia en su personal interno, y así mismo en su población meta.

PREVENCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL

Como PRO-VIDA trabajamos para evitar que se produzcan casos de explotación, abuso sexual y conductas inadecuadas, por lo que nos comprometemos a generar:

Prevención: Con el personal de PRO-VIDA actuamos con formación, comunicaciones e información para prevenir conductas nocivas y abusos; revisión de los procesos de selección de personal; evaluaciones de riesgos; y evaluación de la capacidad del personal para realizar su trabajo. Además de mantener revisiones periódicas de las políticas y prácticas internas de la institución.

Atención y apoyo: Brindar atención y apoyo a quienes han experimentado acoso, abuso y/o violencia sexual, inclusive garantizar que, para ello, el personal tenga acceso a formación especializada y experiencia práctica.

Respuesta: Fortalecer y armonizar las políticas y procedimientos actuales, y garantizar que sean claras y accesibles a todas las personas. Nuestro objetivo es crear un entorno en el que la información se comparta y las personas rindan cuentas.

¡Con justicia Social habrá agua y salud para todas y todos!



ASOCIACION SALVADOREÑA DE AYUDA HUMANITARIA PRO-VIDA

El personal de PRO-VIDA tiene la responsabilidad de reportar toda sospecha o inquietud acerca de PEAS u otro abuso laboral. Cualquier persona puede transmitir una inquietud o presentar una denuncia sobre un incidente de esta naturaleza que haya experimentado, presenciado o del que haya tenido noticia y que implique a un miembro del personal de PROVIDA o de una organización con la que colaboramos (proveedores, organizaciones socias, contratistas, etc.) sin temor a represalias. Pero las personas denunciantes nunca deben investigar las sospechas o acusaciones por su cuenta. Las denuncias pueden realizarse de forma anónima. No obstante, debe promoverse que la presentación de denuncias no sea anónima para facilitar el proceso de investigación.

OBJETIVO DE PLAN DE CAPACITACION DE PEAS:

¡Con justicia Social habrá agua y salud para todas y todos!



ASOCIACION SALVADOREÑA DE AYUDA HUMANITARIA PRO-VIDA

Programa de capacitación inicial en materia de PEAS.

ACTIVIDAD	DURACIÓN ESTIMADA	RECURSOS
INTRODUCCIÓN		
Bienvenida e introducción <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del (de los) instructor(es) y los participantes • Visión general del programa de capacitación • Resultados previstos del aprendizaje 	15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Material para repartir: Programa de capacitación • Piezas de materiales realizados en la campaña comunicacional interna. • Piezas comunicacionales externas.
SESIÓN 1: QUÉ SON LA EXPLOTACIÓN Y LOS ABUSOS SEXUALES		
Presentación: Definiciones y conceptos clave <ul style="list-style-type: none"> • Definición de explotación y abusos sexuales • Política de tolerancia cero de las Naciones Unidas hacia la explotación y los abusos sexuales • Funciones y responsabilidades del personal en la prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales 	15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Material para repartir: Copias del Boletín del secretario general (ST/SGB/2003/13), el código de conducta de la organización y otros documentos pertinentes
Situaciones hipotéticas: ¿Esto es explotación y abuso sexual? <ul style="list-style-type: none"> • Presentar casos prácticos y discutir cuáles pueden constituir explotación o abuso sexual y por qué 	45 min.	Estudios de caso facilitados por UNICEF para aprendizajes.
Ejercicio en grupo: Efectos de la explotación y los abusos sexuales <ul style="list-style-type: none"> • Pida a los participantes que señalen las posibles consecuencias de la explotación y los abusos sexuales en a) las personas sobrevivientes, b) la comunidad, c) la organización, y d) otros. 	30 min.	
SESIÓN 2: MEDIDAS CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y LOS ABUSOS SEXUALES		
Presentación: Resumen <ul style="list-style-type: none"> • Resumen de las respuestas a la explotación y los abusos sexuales (prevención, notificación, investigación y derivación) • Principios rectores (incluido el enfoque centrado en las personas sobrevivientes) 	20 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de las herramientas pertinentes de <i>Protección contra la explotación y los abusos sexuales: Guía práctica y herramientas para UNICEF y sus asociados</i> (por ejemplo, autoevaluación institucional, plantilla del plan de acción, evaluación y mitigación de los riesgos de explotación y abuso sexual).

¡Con justicia Social habrá agua y salud para todas y todos!



ASOCIACION SALVADOREÑA DE AYUDA HUMANITARIA PRO-VIDA

<p>Debate en grupo: Prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discutir cómo detectar y mitigar los riesgos de explotación y abusos sexuales en su contexto (¿Cuáles son las señales de alerta? ¿Por qué se ignoran? ¿Qué más puede hacer la organización para prevenir la explotación y los abusos sexuales?). 	45 min.	
<p>Presentación: Denuncias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Denuncia obligatoria • Cómo presentar denuncias de explotación y abusos sexuales, con inclusión de las cuestiones de confidencialidad y el “interés superior del niño”. • Protecciones para quienes presentan denuncias de explotación y abusos sexuales 	20 min.	<ul style="list-style-type: none"> • Folleto con información de contacto sobre los canales de denuncia y la política para proteger a los denunciantes/denunciados de irregularidades.
<p>Presentación: Investigaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resumen del proceso de investigación • Consecuencias para los funcionarios si se demuestra que las acusaciones son fundadas • Obligación de los funcionarios de participar plenamente en cualquier investigación 	15 min.	
<p>Presentación: Asistencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidades de servicio de las personas sobrevivientes (y testigos) • Enfoques centrados en las personas sobrevivientes y el consentimiento informado • Vías de derivación 	10 min.	
CONCLUSIONES		
<p>Conclusiones:</p> <p>Resumen de las principales enseñanzas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pida a cada participante que dé al menos una respuesta a la siguiente pregunta: “¿Cómo piensas aplicar en tu trabajo lo que acabas de aprender?” • Comentarios sobre el curso 	20 min.	Formularios de evaluación

¡Con justicia Social habrá agua y salud para todas y todos!